 <p>GOBIERNO DE MÉXICO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p>	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b> LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL N.º LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES CARÁCTER: NACIONAL MEDIO: ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2024</p>
--	---	---

CONTRATO NO. C4M0015

CONTRATO CERRADO PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO 2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL **SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENINSULA, S.A DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" (PARTICIPANTE A), REPRESENTADA POR LA C. ESTHER ALVARADO CASTAÑEDA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA (PARTICIPANTE B), DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO", DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.2.- ESTÁ FACULTADO PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

I.3.- LA DRA. MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA Y REPRESENTANTE LEGAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, DEL LIBRO DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO, DE FECHA DE PASE A PROTOCOLO TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE Y FIRMADO EL CATORCE DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO LUIS RICARDO DUARTE GUERRA, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO VEINTICUATRO, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO NOVENTA Y OCHO, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, SE HIZO CONSTAR EL PODER GENERAL, QUE OTORGÓ EL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", A "EL PODERDANTE" O "EL INSTITUTO" REPRESENTADO POR EL LICENCIADO ANTONIO PÉREZ FONTICOPA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE DICHO ORGANISMO, EN FAVOR DE "...MARÍA AURORA TREVIÑO GARCÍA, COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA, DESCONCENTRADA, ESTATAL EN PUEBLA...", EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NÚMERO ACDO.DN.HCT.150120/21.P.DG (ACDO PUNTO DN PUNTO HCT PUNTO UNO CINCO CERO UNO DOS CERO DIAGONAL DOS UNO PUNTO P PUNTO DG), DICTADO POR EL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DOS MIL VEINTE, SURTIENDO EFECTOS A PARTIR DEL QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, REFERIDO INSTRUMENTO NOTARIAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MEDIANTE FOLIO NÚMERO 97-7-19022020-145637, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

I.4.- LA C.P. DILIAM MONTAÑO HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE "EL INSTITUTO", INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ÁREA CONTRATANTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024 DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

I.5.- EL MTRO. JUAN ANTONIO ARELLANO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES "EL INSTITUTO", INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ÁREA REQUERENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024 DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>  LICITACIÓN PÚBLICA  ELECTRÓNICA NACIONAL  Nº. LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024</p> <p>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</p> <p>CARÁCTER: NACIONAL</p> <p>MEDIO: ELECTRÓNICA</p> <p>PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	---	--

1.6. EL MTR. JUAN ANTONIO ARELLANO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL "EL INSTITUTO" INTERVIENE COMO ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 5.3.15 Y 5.4.13 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", ANEXO 2 (DOS).

1.7.- EL ING. LUIS ANGEL MOTA GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD NO. 06 ASI MISMO Y EN SU MISMO CARACTER INTERVIENE EN LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ÁREA TÉCNICA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024, DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NUMERAL 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE "EL INSTITUTO".

1.8.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERE DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO 2024.

1.9.- PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS EN LA CUENTA 42062506 (SERVICIOS SUBROGADOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES), DE CONFORMIDAD CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO NÚMERO 0000001292-2024 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

1.10.- EL PRESENTE CONTRATO ES ADJUDICADO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS, 38, Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 34, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56 Y 58 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

1.11. CON FECHA 11 DE ENERO DEL 2024, LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EMITIÓ EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE, RESULTANDO ADJUDICADO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" CON LAS PARTIDAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1 (UNO).

1.12.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 45 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN IV, DE SU REGLAMENTO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

1.13.- SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE ACTO JURÍDICO EL UBICADO EN CALLE 4 NORTE NO. 2005, COL. CENTRO, C.P. 72000, PUEBLA, PUE.

II.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DECLARA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

**SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A)**

II.1.- ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, TAL Y COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA INSTRUMENTO, No. 102 NÚMERO ÚNICO DE DOCUMENTO: 20210020036200XG FME: N-2021063446 LIBRO: IV VOLUMEN: 6, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40, DE MÉRIDA, YUCATÁN, LA LIC. MELBA ROSA PENICHE PENICHE.

II.2.- SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LA C. ESTHER ALVARADO CASTAÑEDA, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA INSTRUMENTO, No. 102 NÚMERO ÚNICO DE DOCUMENTO: 20210020036200XG FME: N-2021063446 LIBRO: IV VOLUMEN: 6, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40, DE MÉRIDA, YUCATÁN, LA LIC. MELBA ROSA PENICHE PENICHE, Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.

II.3.- DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE EN: CAPTACION, TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA PARA USO DISTINTO AL DOMESTICO REALIZADO POR PARTICULARES.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LA-FA-SYR-2024-006, No. 2024  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

ELIMINADO NÚMERO TELEFÓNICO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAI). EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE DATOS DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES Y QUE SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LAS MISMAS.

ELIMINADO CORREO ELECTRONICO CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAI). EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE DATOS DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES Y QUE SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LAS MISMAS.

**III.11.- SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN: CALLE PROLONGACION DE NORTE 6 No. 13 PRIMER PISO, COL. ABELARDO L. RODRIGUEZ CP 74310, ORIZABA, PUEBLA.**  
 TEL. [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO [REDACTED]

**"EL PRESTADOR DEL SERVICIO", DECLARA CONJUNTAMENTE QUE:**

**IV.1 HAN CELEBRADO CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CUYAS OBLIGACIONES DEBERÁN CUMPLIRSE EN TÉRMINOS DEL MISMO, EL CUAL SE INTEGRA AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO ANEXO 7 (SIETE)**

**IV.2 CONOCEN EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.**

**V. DE "LAS PARTES"**

**IV.1 QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, PARA LO CUAL SE RECONOCEN AMPLIAMENTE LAS FACULTADES Y CAPACIDADES NECESARIAS, MISMAS QUE NO LES HAN SIDO REVOCADAS O LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.**

**HECHOS LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTERIORES, "LAS PARTES" CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:**

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A ADQUIRIR DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" Y ÉSTE SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES PARA EL EJERCICIO 2024, CUYA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES E IMPORTES SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 (UNO), EN EL QUE SE IDENTIFICA LA CANTIDAD COMO SUSCEPTIBLES DE SERVICIOS.**

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A CUBRIR A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LA CANTIDAD POR UN IMPORTE DE \$1,060,760.00 (UN MILLÓN SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1 (UNO).**

**LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE ESTOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.**

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5, 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN POR PARTE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", EN LA OFICINA DE TRÁMITE DE EROGACIONES, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADA EN CALLE 4 NORTE 2005, COLONIA CENTRO, C.P. 72000 EN PUEBLA, EN UN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES. LA FACTURA, DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:**

**LA FACTURA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

1. REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN
2. NÚMERO DE PROVEEDOR
3. NÚMERO DE CONTRATO O NÚMERO DE ORDEN DE SERVICIO
4. NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA
5. FIRMA DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
6. REPORTES Y/O DOCUMENTOS ESTABLECIDOS
7. CUENTA CONTABLE, UNIDAD DE INFORMACIÓN Y CENTRO DE COSTOS
8. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), POSITIVA Y VIGENTE.
9. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS (INFONAVIT), POSITIVA Y VIGENTE.
10. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL (SAT), POSITIVA Y VIGENTE.

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO IMSS</p>	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b> LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚM. 44-2024-571K-3000000-1-2024 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES CARÁCTER: NACIONAL MEDIO: ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2024</p>
--	---	---

EL INSTITUTO REALIZARÁ LOS PAGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5.5 Y 5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, MEDIANTE LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS UNA VEZ ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL "SAT" A NOMBRE DE "EL INSTITUTO", CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **IMS421231145**, EN LA QUE SE INDIQUE LOS SERVICIOS PRESTADOS, NÚMERO DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", NÚMERO DE CONTRATO, EN SU CASO, DOCUMENTO QUE AMPARA(N) DICHS BIENES O SERVICIOS, QUE CONTENGA FIRMA DE RECEPCIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA TRAMITE DE PAGO, NÚMERO DE ALTA EN CASO DE APLICAR, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, MISMA QUE DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, UBICADO EN CALLE 4 NORTE 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HRS.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHS COMPROBANTES "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PAGINA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL ARCHIVO EN FORMATO XML, LA VALIDEZ DE LOS MISMOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARPA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" JUNTO CON LA FACTURA DE COBRO RESPECTIVA, LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDO POR EL SAT, Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDA POR EL INFONAVIT, TODAS EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 32-D, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CFF.

EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, "EL INSTITUTO" DENTRO DE LO TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" LAS DEFICIENCIAS QUE SE DEBERÁN CORREGIR.

EL PAGO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS, EN CASO DE SER CHEQUE SERÁ CON LA INSTITUCIÓN BANCARIA "HSBC MÉXICO SA", PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, SITO EN CALLE 4 NORTE 2005, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 72000, PUEBLA, PUE., EN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HRS., PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PRESTADOR DE SERVICIOS ASIGNADO POR EL IMSS. ANEXO A LA SOLICITUD "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁ DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ QUIEN DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO A LO NORMADO EN EL ANEXO "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE "EL INSTITUTO" TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DEBERÁ PROPORCIONAR EN SU OPORTUNIDAD EL NÚMERO DE CUENTA, CLABE, INSTITUCIÓN BANCARIA Y SUCURSAL.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y NUMERAL 5.4.10 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO", ACEPTA QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL LAS COMPENSE CON EL O LOS PAGOS QUE TENGA QUE HACERLE POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LA CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE "EL INSTITUTO" PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DEL MISMO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR AL ÁREA DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL CFDI.

  
 Página 6 de 60 

	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p align="center">CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>  LICITACIÓN PÚBLICA  ELECTRÓNICA NACIONAL  NÚMERO DE LICITACIÓN: <b>2024-001</b></p> <p align="center">SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</p> <p align="center">CARÁCTER: NACIONAL  MEDIO: ELECTRÓNICA  PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	--	--

**"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** DEBERÁ ENTREGAR EL CFDI A FAVOR DE **"EL INSTITUTO"** POR EL IMPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL POR ATRASO O DEFICIENCIA DEL SERVICIO.

**"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** QUE CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A **"EL INSTITUTO"** CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ASIMISMO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O EN SU CASO EL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN. AL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR ÉSTA, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS". EL MISMO PROCEDIMIENTO APLICARÁ EN EL CASO DE QUE **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** CELEBRE CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO

**CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR PERÍODOS SE COMPUTARÁN TODOS LOS DÍAS, CUANDO SE FIJEN POR MES O POR AÑO SE ENTENDERÁ QUE EL PLAZO CONCLUYE EL MISMO NÚMERO DE DÍA MES Y AÑO DE CALENDARIO QUE CORRESPONDA, RESPECTIVAMENTE; CUANDO NO EXISTA EL MISMO NÚMERO DE DÍAS EN EL MES DE CALENDARIO CORRESPONDIENTE EL TÉRMINO SERÁ EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL SIGUIENTE MES DE CALENDARIO.

SI EL ÚLTIMO DÍA DEL PLAZO O LA FECHA DE DETERMINADA SON INHÁBILES O LAS OFICINAS ANTE LAS QUE SE VAYA A REALIZAR EL SERVICIO PERMANEZCAN CERRADAS DURANTE EL PERÍODO NORMAL DE LABORES, SE PRORROGARÁ EL PLAZO HASTA EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ REALIZARSE OPORTUNAMENTE POR EL PRESTADOR DE SERVICIO ADJUDICADO, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS PRESENTES BASES Y CONFORME AL CALENDARIO DE PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS.

EL DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES EL ACTA ENTREGA RECEPCIÓN.

LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIONES, Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO.

**QUINTA.- VIGENCIA.-** LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL **12 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**


**SEXTA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

**"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**; PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, A LA QUE DEBERÁ ADJUNTAR UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN.

**SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.-** **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUEN A CAUSAR A **"EL INSTITUTO"** Y/O A TERCEROS, CON MOTIVO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**OCTAVA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.-** LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

**"EL INSTITUTO"** SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.



	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p style="text-align: center;">CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>  LICITACIÓN PÚBLICA  ELECTRÓNICA NACIONAL  Nº. LA-506374FC0506YK0006-N-2024</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  RESIDUALES</p> <p style="text-align: center;">CARÁCTER: NACIONAL  MEDIO; ELECTRÓNICA  PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	---	---

**NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.-** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA PARA CON "EL INSTITUTO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" Y/O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE VIOLAN DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO" POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ÉSTE INSTRUMENTO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

**DÉCIMA.- GARANTÍAS.-** "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A OTORGAR A "EL INSTITUTO" LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5.5.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA DIVISIBLE EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE MÁXIMO QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LOS PROVEEDORES PODRÁN OTORGAR LAS GARANTÍAS A QUE SE REFIERE LA LEY Y ESTE REGLAMENTO, EN ALGUNA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE RESERVA DE LA FEDERACIÓN EN EL CASO DE DEPENDENCIAS, O EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES TRATÁNDOSE DE ENTIDADES."

CON FUNDAMENTO EN LA **FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 103** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PÓLIZA DE LA FIANZA DEBERÁ CONTENER, COMO MÍNIMO, LAS SIGUIENTES PREVISIONES Y ELABORARSE DE ACUERDO AL FORMATO ESTABLECIDO EN LAS BASES

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;
- B) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES;
- C) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O DE LOS JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE QUEDE FIRME, Y
- D) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA FIANZA, DE FIANZA REQUERIDA. TRATÁNDOSE DE DEPENDENCIAS, EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN SERÁ EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA CITADA LEY, DEBIÉNDOSE ATENDER PARA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 283 DE DICHA LEY;

DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 5.5.5.2 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE "EL INSTITUTO", PARA LO CUAL, SE DEBERÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO IMSS</p>	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b> LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚM. 14-2024-CP-000000000000-2024 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES CARÁCTER: NACIONAL MEDIO: ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2024</p>
--	---	--

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL.
- EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE "EL INSTITUTO" CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DE "EL INSTITUTO" DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUÉL EN QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" DÉ AVISO DE LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A "EL INSTITUTO" LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITA EN CALLE 5 DE FEBRERO OTE. NO. 107, SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, C.P. 72030, PUEBLA, PUE.

LA FIANZA DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.5.5.5 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "EL INSTITUTO", LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PERMANECERÁ EN "EL INSTITUTO" HASTA QUE PROCEDA SU LIBERACIÓN, O EN SU CASO HACERLA EFECTIVA POR INCUMPLIMIENTO DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" PARA TAL EFECTO, SE SOLICITARA POR ESCRITO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO RATIFIQUE Y/O EXPRESE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL IMSS, CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" UNA VEZ QUE "EL INSTITUTO" LE OTORQUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA; AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ÁREA CONTRATANTE A SU VEZ, SOLICITARÁ MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, EXPRESAR EN UN TÉRMINO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES, SI "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" HA CUMPLIDO, EN TIEMPO Y FORMA A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

PREVIA CONFIRMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" MEDIANTE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, CON EL FIN DE QUE PUEDA TRAMITAR ANTE LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE SU CANCELACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 81 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ POR EL MONTO PROPORCIONAL DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO SON DIVISIBLES.

SE EXCEPTUARÁ DE DICHA GARANTÍA, CON BASE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CUANDO LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y, LA CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAREN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO.

**DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.-** "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CUANDO:

- SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.















**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. 3450-GYR-050GYR006, No. 2024  
**SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES**  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*Handwritten mark*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO	PRESENTACIÓN	ESTUDIOS A REALIZAR POR SERVICIO	FRECUENCIA	TOTAL DE ESTUDIOS ANUALES	PRECIO UNITARIO	MONTO SUBTOTAL
	U.M.F. No. 1 PUEBLA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 6 PUEBLA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA, PUEBLA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 47 XOXTLA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 41 HUEJOTZINGO	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 13 BUGAMBILIAS, PUEBLA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 21 PUEBLA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 8 PUEBLA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	UMAA	ESTUDIOS	2	MENSUAL	24	\$3,189.00	\$76,536.00
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 42 TEPEACA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 12 CHOLULA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 4 LA CONSTANCIA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 3 SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAMOROS	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 26 ATENCINGO	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 31 CHIETLA	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	H.G.Z. No. 20 LA MARGARITA	ESTUDIOS	2	MENSUAL	24	\$3,189.00	\$76,536.00
	GUARDERIA No. 1	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	GUARDERIA No. 2	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	GUARDERIA No. 3	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	VELATORIO	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	U.M.F. No. 19 HUAUCHINANGO	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	UMF N° 39 ZACATLAN	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00
	UMF N° 49 TETELA DE OCAMPO	ESTUDIOS	1	SEMESTRAL	2	\$3,189.00	\$6,378.00

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LA-FA-GYR-2024-006, No. 2024  
**SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES**  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*J.E.*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO	PRESENTACIÓN	ESTUDIOS A REALIZAR POR SERVICIO	FRECUENCIA	TOTAL DE ESTUDIOS ANUALES	PRECIO UNITARIO	MONTO SUBTOTAL
2	ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. <b>NOM-001-ECOL 1996</b> , PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1998, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERÁ TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL						
	PLANTA DE LAVADO METEPEC	ESTUDIO S	2	MENSUAL	24	\$3,189.00	\$76,536.00
	H.G.Z. No. 5 METEPEC	ESTUDIO S	1	MENSUAL	12	\$3,189.00	\$38,268.00
3	ESTUDIO BACTERIOLÓGICO (COLIFORMES, CONIFORMES, VIBRIO CHOLERAE) A ENTRADA DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL, CISTERNAS, COCINA, BANCO DE LECHE, CUINEROS, UCI, OJE, QUIRÓFANO, INHALOTERAPIA, UCI; SEGÚN LA NECESIDAD DE LA UNIDAD; DE ACUERDO A LA LINEA 11 DE MIPRIM						
	MENSUAL						
	SEMESTRAL						
	UMAA	ESTUDIO S	1	MENSUAL	12	\$3,130.00	\$37,560.00
	HGZ 20 LA MARGARITA	ESTUDIO S	1	MENSUAL	12	\$3,130.00	\$37,560.00
	HGZ 10 NUEVO NECAXA	ESTUDIO S	1	SEMESTRAL	2	\$3,130.00	\$6,260.00
	HGZ 5 METEPEC	ESTUDIO S	1	MENSUAL	12	\$3,130.00	\$37,560.00
	HGZ 15 TEHUACAN	ESTUDIO S	1	MENSUAL	12	\$3,130.00	\$37,560.00
	HGZ 23 TEZIUTLAN	ESTUDIO S	1	MENSUAL	12	\$3,130.00	\$37,560.00
	HGZ 35 CUAUTLANCINGO	ESTUDIO S	1	MENSUAL	12	\$3,130.00	\$37,560.00
<b>SUBTOTAL</b>							<b>\$ 1,060,760.00</b>
<b>I.V.A</b>							<b>\$ 168,721.60</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1,230,481.60</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO NO. **C4M0015**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO DE LICITACIÓN: **LAJSA-SYR/0009/19/02/2024**  
SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
RESIDUALES  
CARÁCTER: NACIONAL  
MEDIO: ELECTRÓNICA  
PARA EL EJERCICIO 2024

*J.F.*

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACION	CENTRO DE COSTOS	MONTOS ANUALES
GUARDERIA No. 3	226301	320200	\$6,378.00
VELATORIO	225701	380204	\$6,378.00
U.M.F. No. 19 HUAUCHINANGO	222425	200200	\$6,378.00
U.M.F. No. 39 ZACATLAN	222426	200200	\$6,378.00
U.M.F. No. 49 TETELA DE OCAMPO	222427	200200	\$6,378.00
H.G.S.Z. No. 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	\$6,378.00
U.M.F. No. 17 XICOTEPEC	222424	200200	\$6,378.00
UMF N° 18 NUEVO NECAXA	222423	200200	\$6,378.00
U.M.F. N° 34 ATLIXCO	222428	200200	\$19,134.00
H.G.Z./M.F. No. 15 TEHUACAN	220103	142902	\$38,268.00
GUARDERIA TEHUACAN	226304	320200	\$6,378.00
U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN	222415	200200	\$19,134.00
U.M.F. No. 16 TECAMACHALCO	222211	200200	\$19,134.00
U.M.F. No. 27 AJALPAN	222416	200200	\$19,134.00
U.M.F. No. 28 CALIPAN	222209	200200	\$19,134.00
U.M.F. No. 29 TILAPA	222207	200200	\$19,134.00
U.M.F. No. 30 TEHUACAN	222414	200200	\$19,134.00
U.M.F. No. 38 PALMAR DEL BRAVO	222430	200200	\$19,134.00
U.M.F. No. 43 CIUDAD SERDAN	222434	200200	\$19,134.00
U.M.F. No. 44 TLACOTEPEC	222436	200200	\$19,134.00
H.G.Z. No. 23 TEZIUTLAN	220102	142902	\$38,268.00
U.M.F. No. 22 TEZIUTLAN	222412	200200	\$6,378.00
U.M.F. No. 25 LIBRES	222420	200200	\$6,378.00
U.M.F. No. 33 LARA GRAJALES	222210	200200	\$6,378.00
U.M.F. No. 37 AIRE LIBRE	222422	200200	\$6,378.00
U.M.F. No. 40 ORIENTAL	222429	200200	\$6,378.00
U.M.F. NO. 46 TLATLAUQUITEPEC	222438	200200	\$6,378.00
U.M.F. No. 56 MAZATEPEC	222421	200200	\$6,378.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚM. DE LICITACIÓN: **35/2024**  
**SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES**  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024


*[Handwritten signature]*

UNIDAD	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	MONTOS ANUALES
U.M.F. No. 58 SAN JOSÉ CHIAPA	222439	200200	\$6,378.00
H.G.R NO. 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	\$38,268.00
<b>PARTIDA 2</b>			
PLANTA DE LAVADO METEPEC	225201	142902	\$76,536.00
H.G.Z. No. 5 METEPEC	220104	142902	\$38,268.00
<b>PARTIDA 3</b>			
U.M.A.A	220501	200200	\$37,560.00
HGZ 20 LA MARGARITA	220101	142902	\$37,560.00
HGZ 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	\$6,260.00
HGZ 5 METEPEC	220104	142902	\$37,560.00
HGZ 15 TEHUACAN	220103	142902	\$37,560.00
HGZ 23 TEZIUTLAN	220102	142902	\$37,560.00
H.G.R NO. 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	\$37,560.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$1,060,760.00</b>
<b>IVA.</b>			<b>\$169,721.60</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,230,481.60</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b> <b>del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b>	<b>CONTRATO NO. C4M0015</b> <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>ELECTRÓNICA NACIONAL</b> <b>Nº: 3-A-FA-SYR-06/SYR/006, N.º 2024</b> <b>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS</b> <b>RESIDUALES</b> <b>CARÁCTER: NACIONAL</b> <b>MEDIO: ELECTRÓNICA</b> <b>PARA EL EJERCICIO 2024</b>
---	--	---

*JAE*

### ANEXO 3 (TRES) DISTRIBUCIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PERIODO						
					PRECIO UNITARIO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
1	<p>ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. <b>NOM-002-ECOL 1996</b>, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1998. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERÁ TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL; PARA LAS UMP'S REALIZAR ESTUDIO BÁSICO LIBRE DE GRASAS Y PARA LOS HOSPITALES REALIZAR ESTUDIO COMPLETO.</p> <p style="text-align: right;">2 MENSUALES 1 MENSUAL BIMESTRAL SEMESTRAL</p> <p>NOTA: EN TODAS LAS PRUEBAS DEBERÁ CONTARSE CON LA APROBACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP).</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA 002 ECOL/96</p> <p><b>A ) ANÁLISIS DE LABORATORIO</b></p> <p>1.- Grasas y Aceites 2.- Coliformes Fecales</p> <p><b>B ) ANÁLISIS EN MUESTRA COMPUESTA</b></p> <p>Temperatura sólidos susp. Totales      Sólidos Sedimentales totales Potencial de Hidrógeno                      Fosforo Total</p>										

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LAJAGYR0505YR006, No. 2024  
**SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES**  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*ME*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PERIODO	PRECIO UNITARIO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
							CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
	Nitrógeno Kendhal Nitrógeno Orgánico Nitrógeno Amoniacal Nitritos Demanda Bloq. De Oxígeno Materia Flotante											
	U.M.F. No. 1 PUEBLA	222402	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	222404	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	U.M.F. No. 8 PUEBLA	222408	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA, PUEBLA	222407	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00			
	U.M.F. No. 47 XOXTLA	222432	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00			
	U.M.F. No. 41 HUEJOTZINGO	222431	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00			
	U.M.F. No. 13 BUGAMBILIAS, PUEBLA	222403	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00			
	U.M.F. No. 21 PUEBLA	222405	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00			
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	222204	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00			
	U.M.F. No. 8 PUEBLA	222408	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00			
	U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	222409	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00			
	UMAA	220501	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00	
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	222406	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00			
	U.M.F. No. 42 TEPEACA	222433	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00			
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	222417	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00			
	U.M.F. No. 12 CHOLULA	222411	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00			
	U.M.F. No. 4 LA CONSTANCIA	222419	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00			
	U.M.F. No. 3 SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	222410	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00			
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAMOROS	222205	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	U.M.F. No. 26 ATENCINGO	222208	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	U.M.F. No. 31 CHIETLA	222206	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	222435	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	H.G.Z. No. 20 LA MARGARITA	220101	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00	
	GUARDERIA No. 1	226302	320200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	GUARDERIA No. 2	226303	320200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	GUARDERIA No. 3	226301	320200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	VELATORIO	225701	380204	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	
	U.M.F. No. 19 HUAUCHINANGO	222425	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3,189.00	

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LAJFAGYR/06/2024/006, No. 2224  
**SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES**  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*Handwritten mark*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PERIODO	PRECIO UNITARIO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
							CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
							UMF N° 39 ZACATLAN	222426	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	
UMF N° 49 TETELA DE OCAMPO	222437	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3.1		
H.G.S.Z. No. 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$		
U.M.F. No. 17 XICOTEPEC	222424	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$		
UMF N° 18 NUEVO NECAXA	222423	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$		
U.M.F. N° 34 ATLIXCO	222428	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.18		
H.G.Z./M.F. No. 15 TEHUACAN	220103	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3.1		
GUARDERIA TEHUACAN	226304	320200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00	1	\$3.1		
U.M.F. N° 9 STA. MARÍA COAPAN	222415	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.18		
U.M.F. No. 16 TECAMACHALCO	222211	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.18		
U.M.F. No. 27 AJALPAN	222416	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.18		
U.M.F. No. 28 CALIPAN	222209	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.18		
U.M.F. No. 29 TILAPA	222207	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.18		
U.M.F. No. 30 TEHUACAN	222414	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.1		
U.M.F. No. 38 PALMAR DEL BRAVO	222430	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.1		
U.M.F. No. 43 CIUDAD SERDAN	222434	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.18		
U.M.F. No. 44 TLACOTEPEC	222436	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3.18		
H.G.Z. No. 23 TEZIUTLAN	220102	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3.18		
U.M.F. No. 22 TEZIUTLAN	222412	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$		
U.M.F. No. 25 LIBRES	222420	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$		
U.M.F. No. 33 LARA GRAJALES	222210	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$		
U.M.F. No. 37 AIRE LIBRE	222422	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$		
U.M.F. No. 40 ORIENTAL	222429	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$		
U.M.F. NO. 46 TLATLAUQUITEPEC	222438	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$		
U.M.F. No. 56 MAZATEPEC	222421	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$		
U.M.F. No. 58 SAN JOSE CHIAPA	222439	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$		
HGZ 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3.18		

*Handwritten signature and mark*

*Handwritten mark*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
 del IMSS en Puebla  
 Jefatura de Servicios Administrativos  
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚMERO: **LA-SEA-SYR-2024-001-2024**  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*Handwritten mark resembling 'AC' or similar initials.*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PERIODO						
					PRECIO UNITARIO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
2	ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A RELACIÓN ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. <b>NOM-001-ECOL 1996</b> , PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1998, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA RELACIÓN ANEXA. LA MUESTRA DEBERÁ TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL.										
	PLANTA DE LAVADO METEPEC	225201	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00
	H.G.Z. No. 5 METEPEC	220104	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00
3	ESTUDIO BACTERIOLÓGICO (COLIFORMES, CONIFORMES, VIBRIO CHOLERAE) A ENTRADA DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL, CISTERNAS, COCINA, BANCO DE LECHE, CUNEROS, UCIN, CEYE, QUIRÓFANO, INHALOTERAPIA, UCI; SEGÚN LA NECESIDAD DE LA UNIDAD; DE ACUERDO A LA LÍNEA 11 DE MIPRIM										
	MENSUAL										
	SEMESTRAL										
	UMAA	220901	200200	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 20 LA MARGARITA	220101	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00		\$0.00	1	\$3,130.00		\$0.00
	HGZ 5 METEPEC	220104	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 15 TEHUACAN	220103	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 23 TEZIUTLAN	220102	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
SUBTOTAL					1,060,760.00		\$82,560.00		\$88,879.00		\$130.31
I.V.A.					\$169,721.60		\$ 13,209.60		\$ 14,220.64		\$ 20.8
TOTAL					\$1,230,481.60		\$ 95,769.60		\$ 103,099.64		\$ 151,

*Handwritten signature or mark.*

*Handwritten mark resembling the number '6'.*

*Handwritten mark resembling the number '5'.*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LAJASYPUBSERYR006, No. 2224  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*J*

PARTID A	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PERIODO	ABRIL		MAYO		JUNIO							
						PRECIO UNITARIO	CANTIDA	IMPORTE	CANTIDA	IMPORTE	CANTIDA	IMPORTE					
							U		U		U						
1	<p>ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. <b>NOM-002-ECOL 1996</b>, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 30 DE JUNIO DE 1998, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARAMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERA TOMARSE DEL ULTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL; PARA LAS UMF'S REALIZAR ESTUDIO BÁSICO LIBRE DE GRASAS Y PARA LOS HOSPITALES REALIZAR ESTUDIO COMPLETO.</p> <p align="right">2 MENSUALES</p> <p align="right">1 MENSUAL</p> <p align="right">BIMESTRAL</p> <p align="right">SEMESTRAL</p> <p>NOTA: EN TODAS LAS PRUEBAS DEBERA CONTARSE CON LA APROBACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP).</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA 002 ECOL/96</p> <p><b>A) ANALISIS DE LABORATORIO</b></p> <p>1.- Grasas y Aceites</p> <p>2.- Coliformes Fecales</p> <p><b>B) ANALISIS EN MUESTRA COMPUESTA</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Temperatura solidos susp. Totales</td> <td>Solidos Sedimentales totales</td> </tr> <tr> <td>Potencial de Hidrogeno</td> <td>Fosforo Total</td> </tr> <tr> <td>Nitrogeno Kendhal</td> <td>Nitratos</td> </tr> </table>	Temperatura solidos susp. Totales	Solidos Sedimentales totales	Potencial de Hidrogeno	Fosforo Total	Nitrogeno Kendhal	Nitratos										
Temperatura solidos susp. Totales	Solidos Sedimentales totales																
Potencial de Hidrogeno	Fosforo Total																
Nitrogeno Kendhal	Nitratos																

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*Handwritten mark*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PERIODO	PRECIO UNITARIO	ABRIL		MAYO		JUNIO	
							CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
							UMF N° 39 ZACATLAN	222426	200200	ESTUDIOS	3,189.00	
UMF N° 49 TETELA DE OCAMPO	222427	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		
H.G.S.Z. No. 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. No. 17 XICOTEPEC	222424	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		
UMF N° 18 NUEVO NECAXA	222423	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. N° 34 ATLIXCO	222428	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
H.G.Z./M.F. No. 15 TEHUACAN	220103	142902	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00		
GUARDERIA TEHUACAN	226304	320200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. N° 9 STA. MARIA COAPAN	222415	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
U.M.F. No. 16 TECAMACHALCO	222211	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
U.M.F. No. 27 AJALPAN	222416	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
U.M.F. No. 28 CALIPAN	222209	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
U.M.F. No. 29 TILAPA	222207	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
U.M.F. No. 30 TEHUACAN	222414	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
U.M.F. No. 38 PALMAR DEL BRAVO	222430	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
U.M.F. No. 43 CIUDAD SERDAN	222434	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
U.M.F. No. 44 TLACOTEPEC	222436	200200	ESTUDIOS	3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0.00		
H.G.Z. No. 23 TEZIUTLAN	220102	142902	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00		
U.M.F. No. 22 TEZIUTLAN	222412	200200	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. No. 25 LIBRES	222420	200200	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. No. 33 LARA GRAJALES	222210	200200	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. No. 37 AIRE LIBRE	222422	200200	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. No. 40 ORIENTAL	222429	200200	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. NO. 46 TLATLAUQUITEPEC	222438	200200	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. No. 56 MAZATEPEC	222421	200200	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		
U.M.F. No. 58 SAN JOSE CHIAPA	222439	200200	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		
HGZ 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	ESTUDIOS	3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00		

*Handwritten signature and mark*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*Handwritten mark*

PARTID A	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENCIA	PERIODO	ABRIL		MAYO		JUNIO	
					PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
2	ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. <b>NOM-001-ECOL 1996</b> , PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1996. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERÁ TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL.										
	PLANTA DE LAVADO METEPEC	225201	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00
	H.G.Z. No. 5 METEPEC	220104	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00
3	ESTUDIO BACTERIOLÓGICO (COLIFORMES, CONIFORMES, VIBRIO CHOLERAE) A ENTRADA DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL, CISTERNAS, COCINA, BANCO DE LECHE, CUNEROS, UCIN, CEYE, QUIRÓFANO, INHALOTERAPIA, UCI; SEGÚN LA NECESIDAD DE LA UNIDAD; DE ACUERDO A LA LINEA 11 DE MIPRIM										
	MENSUAL										
	SEMESTRAL										
	UMAA	220501	200200	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 20 LA MARGARITA	220101	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
	HGZ 5 METEPEC	220104	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 15 TEHUACAN	220103	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 23 TEZIUTLAN	220102	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
SUBTOTAL					1,060,760.00		\$95,316.00		\$82,560.00		\$50,670.00
I.V.A.					\$169,721.60		\$15,250.56		\$13,209.60		\$8,107.20
TOTAL					\$1,230,481.60		\$110,566.56		\$95,769.60		\$58,777.20

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 N.º LAJAP/SE/RSYR/006/N.º 2024  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

ME

PARTIDA A	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE MEDICIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PERIODO													
					JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE									
					CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE								
1	<p>ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. <b>NOM-002-ECOL 1996</b>, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1998. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACIÓN INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERA TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL; PARA LAS UMF'S REALIZAR ESTUDIO BÁSICO LIBRE DE GRASAS Y PARA LOS HOSPITALES REALIZAR ESTUDIO COMPLETO.</p> <p align="right">2 MENSUALES</p> <p align="center">1 MENSUAL BIMESTRAL SEMESTRAL</p> <p>NOTA: EN TODAS LAS PRUEBAS DEBERA CONTARSE CON LA APROBACION DEL SISTEMA NACIONAL DE ACREDITAMIENTO DE LABORATORIO DE PRUEBAS (SINALP).</p> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA 002 ECOL/96</p> <p><b>A) ANÁLISIS DE LABORATORIO</b></p> <p>1.- Grasas y Aceites</p> <p>2.- Coliformes Fecales</p> <p><b>B) ANÁLISIS EN MUESTRA COMPUESTA</b></p> <table border="0"> <tr> <td>Temperatura solidos susp. Totales</td> <td>Solidos Sedimentales totales</td> </tr> <tr> <td>Potencial de Hidrógeno</td> <td>Fosforo Total</td> </tr> <tr> <td>Nitrógeno Kendhal</td> <td>Nitratos</td> </tr> <tr> <td>Nitrógeno Orgánico</td> <td></td> </tr> </table>	Temperatura solidos susp. Totales	Solidos Sedimentales totales	Potencial de Hidrógeno	Fosforo Total	Nitrógeno Kendhal	Nitratos	Nitrógeno Orgánico										
Temperatura solidos susp. Totales	Solidos Sedimentales totales																	
Potencial de Hidrógeno	Fosforo Total																	
Nitrógeno Kendhal	Nitratos																	
Nitrógeno Orgánico																		

2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LAJAGYR0505YR006, N.º 2024  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*Handwritten mark*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		
						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	
	Nitrógeno Amoniacal Nitritos Demanda Bioq. De Oxígeno Materia Flotante											
	U.M.F. No. 1 PUEBLA	222402	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	U.M.F. No. 2 PUEBLA	222404	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	U.M.F. No. 6 PUEBLA	222408	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA, PUEBLA	222407	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$3,189.00	1		\$0.00	
	U.M.F. No. 47 XOXTLA	222432	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$3,189.00	1		\$0.00	
	U.M.F. No. 41 HUEJOTZINGO	222431	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$3,189.00	1		\$0.00	
	U.M.F. No. 13 BUGAMBILIAS, PUEBLA	222403	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$3,189.00	1		\$0.00	
	U.M.F. No. 21 PUEBLA	222405	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$3,189.00	1		\$0.00	
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	222204	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$3,189.00	1		\$0.00	
	U.M.F. No. 8 PUEBLA	222401	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$3,189.00	1		\$0.00	
	U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	222409	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$3,189.00	1		\$0.00	
	UMAA	220501	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	2	\$6,378.00	\$6,378.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	222406	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00			\$0.00	
	U.M.F. No. 42 TEPEACA	222433	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00			\$0.00	
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	222417	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00			\$0.00	
	U.M.F. No. 12 CHOLULA	222411	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00			\$0.00	
	U.M.F. No. 4 LA CONSTANCIA	222419	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00			\$0.00	
	U.M.F. No. 3 SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	222410	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00			\$0.00	
	U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAMOROS	222205	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	U.M.F. No. 26 ATENCINGO	222208	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	U.M.F. No. 31 CHIETLA	222206	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	222435	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	H.G.Z. No. 20 LA MARGARITA	220101	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	2	\$6,378.00	\$6,378.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00
	GUARDERIA No. 1	226302	320200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	GUARDERIA No. 2	226303	320200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	GUARDERIA No. 3	226301	320200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	VELATORIO	225701	380204	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	U.M.F. No. 19 HUAUCHINANGO	222425	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		
	UMF N° 39 ZACATLAN	222426	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	\$0.00	1	\$3,189.00		

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LAJAGYB0603YR0009.162024  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

PARTID A	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
2	ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. NOM-001-ECOL 1996, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1998, EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, MUESTREO COMPUESTO, TODOS LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DE LOS RESULTADOS DEBIDAMENTE CONFORMADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION INDICADAS EN LA RELACION ANEXA. LA MUESTRA DEBERÁ TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LOCALIZADO ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL.										
	PLANTA DE LAVADO METEPEC	225201	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00	2	\$6,378.00
	H.G.Z. No. 5 METEPEC	220104	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00
3	ESTUDIO BACTERIOLÓGICO (COLIFORMES, CONIFORMES, VIBRIO CHOLERAE) A ENTRADA DE AGUA DE LA RED MUNICIPAL, CISTERNAS, COCINA, BANCO DE LECHE, CUNEROS, UCIN, CEYE, QUIRÓFANO, INHALOTERAPIA, UCI; SEGÚN LA NECESIDAD DE LA UNIDAD; DE ACUERDO A LA LINEA 11 DE MIPRIM										
	MENSUAL										
	SEMESTRAL										
	UMAA	220501	200200	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 20 LA MARGARITA	220101	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 10 NUEVO NECAJA	220701	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00		\$0.00	1	\$3,130.00		\$0.00
	HGZ 5 METEPEC	220104	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 15 TEHUACAN	220103	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 23 TEZIUTLAN	220102	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	HGZ 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	ESTUDIOS	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00	1	\$3,130.00
	SUBTOTAL				1,060,760.00		\$82,560.00		\$88,879.00		\$130,395.00
	I.V.A.				\$169,721.60		\$13,209.60		\$14,220.64		\$20,863.20
	TOTAL				\$1,230,481.60		\$95,769.60		\$103,099.64		\$151,258.20







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*Handwritten mark*

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
						CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE	CANTIDAD	IMPORTE
						UMF N° 39 ZACATLAN	222426	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	
UMF N° 49 TETELA DE OCAMPO	222427	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0	
H.G.S.Z. No. 10 NUEVO NECAXA	220701	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0	
U.M.F. No. 17 XICOTEPEC	222424	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0	
UMF N° 18 NUEVO NECAXA	222423	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0	
U.M.F. N° 34 ATLIXCO	222428	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$	
H.G.Z./M.F. No. 15 TEHUACAN	220103	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	
GUARDERIA TEHUACAN	226304	320200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00		\$0.00		\$0	
U.M.F. N° 9 STA. MARIA COAPAN	222415	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0	
U.M.F. No. 16 TECAMACHALCO	222211	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0	
U.M.F. No. 27 AJALPAN	222416	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0	
U.M.F. No. 28 CALIPAN	222209	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0	
U.M.F. No. 29 TILAPA	222207	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$	
U.M.F. No. 30 TEHUACAN	222414	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$	
U.M.F. No. 38 PALMAR DEL BRAVO	222430	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0	
U.M.F. No. 43 CIUDAD SERDAN	222434	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0	
U.M.F. No. 44 TLACOTEPEC	222436	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00		\$0.00	1	\$3,189.00		\$0	
H.G.Z. No. 23 TEZIUTLAN	220102	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	
U.M.F. No. 22 TEZIUTLAN	222412	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0	
U.M.F. No. 25 LIBRES	222420	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$	
U.M.F. No. 33 LARA GRAJALES	222210	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$	
U.M.F. No. 37 AIRE LIBRE	222422	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0	
U.M.F. No. 40 ORIENTAL	222429	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0	
U.M.F. NO. 46 TLATLAUQUITEPEC	222438	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0	
U.M.F. No. 56 MAZATEPEC	222421	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0	
U.M.F. No. 58 SAN JOSE CHIAPA	222439	200200	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00		\$0.00		\$0	
HGZ 35 CUAUTLANCINGO	220105	142902	ESTUDIOS	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	1	\$3,189.00	


*Handwritten signature*

*Handwritten mark*










**GOBIERNO DE MEXICO**



**IMSS**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO NO. **C4M0015**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024  
SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES

CARÁCTER: NACIONAL  
MEDIO: ELECTRÓNICA

PARA EL EJERCICIO 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CANTIDAD COSTOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
				PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD
	Nitrogeno		1,290																								
	Kendhal		1,290																								
	Nitrogeno		1,290																								
	Orizanco		1,290																								
	Nitrogeno		1,290																								
	Ammoniacal		1,290																								
	Nitro		1,290																								
	Demanda		1,290																								
	Baq. De		1,290																								
	Chigeno		1,290																								
	Meteri		1,290																								
	Florian		1,290																								
	le		1,290																								
	U.M.F. No. 1 PUEBLA		2																								
	U.M.F. No. 2 PUEBLA		2																								
	U.M.F. No. 6 PUEBLA		2																								
	U.M.F. No. 57 LA MARGARITA, PUEBLA		2																								
	U.M.F. No. 47 XOXTLA		2																								
	U.M.F. No. 41 HUEJOTZINGO		2																								
	U.M.F. No. 13 BURGAMBILLAS, PUEBLA		2																								
	U.M.F. No. 21 PUEBLA		2																								
	U.M.F. No. 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN		2																								
	U.M.F. No. 8 PUEBLA		2																								



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CANTIDAD DE COSTOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
				PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD
				DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO	DO DEL SERVICIO	DEL SERVICIO
	U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	222409	20'020	2	1 al 28	1	1 al 28																						
	U.M.F. No. 55 AMALUCAN	222406	14'290	2	1 al 28	2	1 al 28	2	1 al 31	2	3 al 28	2	1 al 31	2	1 al 30	2	3 al 31	2	1 al 31	2	1 al 29	2	2 al 31	2	1 al 30	2	1 al 30		
	U.M.F. No. 42 TEPEACA	222433	20'020	0						1	3 al 28											1	2 al 31						
	U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	222417	20'020	0						1	3 al 28											1	2 al 31						
	U.M.F. No. 12 CHOLULA	222411	14'290	2						1	3 al 28											1	2 al 31						
	U.M.F. No. 41 LA CONSTANCIA	222419	20'020	0						1	3 al 28											1	2 al 31						
	U.M.F. No. 3 SAN FELIPE	222410	20'020	0						1	3 al 28											1	1 al 15						
	U.M.F. No. 24 PUEYOTLIJAN	222205	14'290	2						1	1 al 15											1	1 al 15						
	U.M.F. No. 20 LA MARGARITA	222208	20'020	0						1	1 al 15											1	1 al 15						
	U.M.F. No. 31 ATENCINGO	222206	20'020	0						1	1 al 15											1	1 al 15						
	U.M.F. No. 50 CHIETLA	222435	20'020	0						1	1 al 15											1	1 al 15						
	U.M.F. No. 20 ACATLAN DE OSORIO	222435	20'020	0						1	1 al 15											1	1 al 15						
	H.G.Z. No. 20 LA MARGARITA	220101	14'290	2	12 al 31	2	1 al 15	2	1 al 15	2	3 al 18	2	1 al 15	2	1 al 15	2	3 al 18	2	1 al 15	2	1 al 15	2	2 al 16	2	1 al 15	2	1 al 15		
	G.JARDERÍ A No. 1	226302	20'020	3'0						1	11 al 22											1	11 al 22						



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024


PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIAR Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
				CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD
	GUARDERÍA No. 2	226303	32020	1	1 al 22															1	11 al 22							
	GUARDERÍA No. 3	226301	32020	1	11 al 22															1	11 al 22							
	VELATORIÓ	225701	38020	1	11 al 22															1	11 al 22							
	U.M.F. No. 19 HUAUCHINANGO	222425	20020	1	1 al 15															1	1 al 15							
	U.M.F. No. 38 ZACATLAN	222426	20020	1	1 al 15															1	1 al 15							
	U.M.F. No. 49 TETELA DE OCAMPO	222427	20020	1	1 al 15															1	1 al 15							
	H.S.S.Z. No. 10 NUEVO NECAJA	220701	14290	1	1 al 15															1	1 al 15							
	U.M.F. No. 17 XIQUITEPEC	222424	20020	1	1 al 15															1	1 al 15							
	U.M.F. No. 18 NUEVO NECAJA	222423	20020	1	1 al 15															1	1 al 15							
	U.M.F. No. 34 ATLIXCO	222428	20020	1	1 al 15								1	1 al 15											1	1 al 15		
	H.S.Z.M.F. No. 12 TESHUACAN	220103	14290	1	1 al 15							1	3 al 18							1	1 al 15				1	2 al 16		
	GUARDERÍA TESHUACAN	226304	32020	1	1 al 15															1	1 al 15							
	U.M.F. No. 9 STA. MARIA COAPAN	222415	20020	1	1 al 15								1	1 al 15											1	1 al 15		
	U.M.F. No. 16 TESHUACAN	222211	20020	1	1 al 15								1	1 al 15											1	1 al 15		
	U.M.F. No. 27 TESHUACAN	222416	20020	1	1 al 15								1	1 al 15											1	1 al 15		
	U.M.F. No. 26 TESHUACAN	222209	20020	1	1 al 15								1	1 al 15											1	1 al 15		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 No. LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CENTRO DE COSTOS	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
				PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO	CANTIDAD	PERIODO DEL SERVICIO
	CALIPAN																											
	U.M.F. No. 28 TILAPA	222207	20200	12 al 31	1	1 al 15						1	1 al 15															
	U.M.F. No. 30 TEHUACÁN	222414	20200	12 al 31	1	1 al 15						1	1 al 15															
	U.M.F. No. 36 PALMAR DEL BRAVO	222430	20200	12 al 31	1	1 al 15						1	1 al 15															
	U.M.F. No. 43 CIUDAD SERDÁN	222434	20200	12 al 31	1	1 al 15						1	1 al 15															
	U.M.F. No. 44 TLACOTEPEC	222436	20200	12 al 31	1	1 al 15						1	1 al 15															
	H.S.Z. No. 23 TEZUTLÁN	220102	14290	12 al 31	1	1 al 15						1	1 al 15															
	U.M.F. No. 22 TEZUTLÁN	222412	20200									1	3 al 18															
	U.M.F. No. 25 LIBRES	222420	20200									1	3 al 18															
	U.M.F. No. 33 LARA CRATAJALES	222210	20200									1	3 al 18															
	U.M.F. No. 37 AIRE LIBRE	222422	20200									1	3 al 18															
	U.M.F. No. 40 ORIENTAL	222429	20200									1	3 al 18															
	U.M.F. No. 46 TLATLAUQUITEPEC	222438	20200									1	3 al 18															
	U.M.F. No. 56 MAZATEPEC	222421	20200									1	3 al 18															




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla

**Jefatura de Servicios Administrativos**  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO NO. **C4M0015**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
ELECTRÓNICA NACIONAL  
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024

SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES

CARÁCTER: NACIONAL  
MEDIO: ELECTRÓNICA

PARA EL EJERCICIO 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN "AMPLIA Y DETALLADA" DEL SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CANTIDAD	PERIODO													
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
				PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO	PERIODO DO DEL SERVICIO
	U.M.F. No. 58 SAM JOSÉ CHIAPA	222439	20'0200														
	HSZ No.35 CUAUHLANGINGO	2E-06	1E-06	12 al 31	1 al 15	1 al 15	1 al 15	3 al 18	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
	ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y NO MÉDICAS DE ACUERDO A LA RELACION ANEXA Y A LA NORMA OFICIAL MEXICANA N.º NOM-001-ECOL 1996 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DÍA 30 DE JUNIO DE 1998. EL PRECIO UNITARIO INCLUYE: TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS, UTENSILIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRERA, MUESTREO COMPLETO, TODOS LOS PARAMETROS INDICADOS EN LA NORMA MENCIONADA, ENTREGA DEBIDAMENTE RESULTADOS A CADA UNA DE LAS JEFATURAS DE CONSERVACION ANEXA LA MUESTRA DEBERA TOMARSE DEL ÚLTIMO REGISTRO DE LA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE LIGADO A ANTES DE LA DESCARGA AL COLECTOR MUNICIPAL.																
	PLANTA DE LAVADO METEPEC	225201	1'2902	12 al 31	1 al 15	1 al 15	1 al 15	3 al 18	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15
	H.G.Z No. 5 METEPEC	220104	1'2902	12 al 31	1 al 15	1 al 15	1 al 15	3 al 18	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15	1 al 15



	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p align="center">CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>          LICITACIÓN PÚBLICA          ELECTRÓNICA NACIONAL          No. LAJAP/SGYR/RESYR/006/No. 2224  <b>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</b>          CARÁCTER: NACIONAL          MEDIO: ELECTRÓNICA          PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	--	---

**ANEXO 5 (CINCO)**  
**LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO**

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
U.M.F. No. 1 PUEBLA	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	Av. 11 sur 1305, Col. Jardines de Santiago, Puebla, Pue., C.P. 72410	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 2 PUEBLA	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	Calle 9 oriente 404, Col. Centro, Puebla, Pue., C.P. 72000	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 6 PUEBLA	ARQ. JESÚS PEDRO GUTIERREZ PAREDES	jesus.gutierrezp@imss.gob.mx	Av. 15 de mayo y calle 35 norte s/n Puebla, Col. Vallé Dorado, Puebla, Pue. C.P. 72026	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 57 LA MARGARITA, PUEBLA	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Avenida Fidel Velázquez S/N, Col. Infonavit La Margarita, Puebla, C.P. 72560	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 47 XOXTLA	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Calle Guillermo Prieto S/N, Col. San Miguel Xoxtla, San Miguel Xoxtla, C.P. 72620	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 41 HUEJOTZINGO	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Boulevard Carlos B. Zetina S/N, Col. Segundo, Huejotzingo, Pue. C.P. 74160	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 13 BUGAMBILIAS, PUEBLA	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Calle Nardos No.31, Col. Bugambillas	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 21 PUEBLA	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Avenida 14 sur 3105 Col Anzures, Puebla, Pue. C.P. 72530	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 11 SAN MARTIN TEXMELUCAN	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Camino Tlanalapan 10 San Martin Texmelucan de Labastida, Col. Ojo de Agua, San Martin Texmelucan, C.P. 74042	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 8 PUEBLA	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Avenida del Trabajo No. 57, Col. Mayorazgo, Puebla, Pue. C.P. 72460	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 7 SAN BARTOLO	ING. ROBERTO RIVERA HERNANDEZ	roberto.rivera@imss.gob.mx	Circuito San Bartolo B Poniente S/N, Col. Infonavit San Bartolo	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

	<b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b> <b>del IMSS en Puebla</b> <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b> <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b>	<b>CONTRATO NO. C4M0015</b> <b>LICITACIÓN PÚBLICA</b> <b>ELECTRÓNICA NACIONAL</b> <b>NÚM. DE LICITACIÓN: 001/2024</b> <b>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</b>  <b>CARÁCTER: NACIONAL</b> <b>MEDIO: ELECTRÓNICA</b>  <b>PARA EL EJERCICIO 2024</b>
---	--	--

1/A

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
			Puebla, Pue. C.P. 72470		
UMAA	ING. JONAS BENJAMÍN ESPINDOLA GARCÍA	jonas.espindola@imss.gob.mx	Av. 10 poniente 2711 entre calle 27 Norte y calle 29 Norte Col. Amor. C.P. 72140	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 55 AMALUCAN	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Avenida de las Torres esquina con Roble S/N, Col. Infonavit Amalucan, Puebla, Pue. C.P. 72310	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 42 TEPEACA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 2 Norte No. 601, Col. San José, Tepeaca, C.P. 75200	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 14 PUEBLO NUEVO	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle Vicente Guerrero No. 13, Col. Ignacio Romero Vargas, Puebla, Pue. C.P. 72120	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 12 CHOLULA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 4 Norte 1001, Col. Centro, San Pedro Cholula, C.P. 72760	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 4 LA CONSTANCIA	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Boulevard Esteban de Antuñano 6, Col. Luz Obrera, Puebla, Pue. C.P. 72110	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 3 SAN FELIPE HUEYOTLIPAN	ING. CARLOS MENDOZA MUÑOZ	carlos.mendozam@imss.gob.mx	Calle 5 de Febrero Oriente 206, Col. San Felipe Hueyotlipan, Puebla, C.P. 72030	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 24 IZUCAR DE MATAMOROS	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Carretera México-Suchiate KM. 175, Izúcar de Matamoros, C.P. 74400	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 26 ATENCINGO	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Carretera Izucar de Matamoros-Atencingo, KM 18.5 S/N, Col. Agraria, Atencingo, C.P. 74585	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 31 CHIETLA	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Calle Victoria S/N, C.P. 74580 Chietla, Pue.	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 50 ACATLAN DE OSORIO	LIC. JOB ANTONIO MERINO RODRIGUEZ	job.merino@imss.gob.mx	Joaquin Osorio S/N Barrio de la Palma C.P. 74949, Acatlán de Osorio,	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN








**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada**  
**del IMSS en Puebla**  
**Jefatura de Servicios Administrativos**  
**Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**

CONTRATO NO. **C4M0015**  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 ELECTRÓNICA NACIONAL  
 NÚM. LAJAS/AGYB/2024/0000/N/2024  
 SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
 RESIDUALES  
 CARÁCTER: NACIONAL  
 MEDIO: ELECTRÓNICA  
 PARA EL EJERCICIO 2024

*Handwritten mark*

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LEVANTARÁ PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
			COXCATLÁN, PUEBLA		
U.M.F. No. 30 TEHUACAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	AVENIDA AV. INDEPENDENCIA No. Ext.200, COLONIA CENTRO C.P.75700, TEHUACÁN, PUEBLA	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 38 PALMAR DEL BRAVO	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Av. Nicolas Bravo No 102 y Plaza de la Constitución, Palmar de Bravo	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 43 CIUDAD SERDAN	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	Calle 2 Norte y 8 Oriente, Barrio de Guadalupe, C.P. 72520 Cd. Serdan, Pue.	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 44 TLACOTEPEC	ING. AGUSTIN LOPEZ CADENA	agustin.lopezc@imss.gob.mx	AVENIDA AV. SINALOA No. Ext.26, COLONIA CENTRO, C.P.75680, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PUEBLA	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
H.G.Z. No. 23 TEZIUTLAN	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Avenida Juárez 14, Col. Centro, Teziutlán Puebla, C.P. 73800	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 22 TEZIUTLAN	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Callejon Jovito de la Calleja No. 29 Barrio del Fresnillo, C.P. 73850, Teziutlan, Pue.	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 25 LIBRES	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Avenida de los pinos 15 Col. Aire Libre, C.P. 73960	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 33 LARA GRAJALES	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Calle 5 Poniente No. 11. Col. Centro, C.P. 75000 Rafael Lara Grajales, Pue.	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 37 AIRE LIBRE	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Manuel Avila Camacho No. 1299 Barrio de Guadalupe C.P. 73780 Libres, Pue.	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 40 ORIENTAL	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Calle 23 Poniente No. 502 Col. Centro, C.P. 75000, Oriental Pue.	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. NO. 46 TLATLAUQUITEPEC	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Avenida Revolución 5 Col. Tlatlaquitépec,	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

*Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.*

	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>  LICITACIÓN PÚBLICA  ELECTRÓNICA NACIONAL  NÚMERO DE LICITACIÓN: <b>LAJASYPJ06R0006, N.º 2024</b></p> <p>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</p> <p>CARÁCTER: NACIONAL  MEDIO: ELECTRÓNICA  PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	--	--

*1. A*

UNIDAD	RESPONSABLE DEL AREA	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	HORARIO	ESPECIFICAR DOCUMENTO QUE SE LLEVAN TAMA Y PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA BIEN O SERVICIO
			Pue, C.P. 73900		
U.M.F. No. 56 MAZATEPEC	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Campamento No. 1 C.F.E., C.P. 73905, Mazatepec, Pue.	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
U.M.F. No. 58 SAN JOSE CHIAPA	ING. LAURO HUERTA CORTEZ	lauro.huerta@imss.gob.mx	Bld. Audi Sur, Puebla	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
H.G.Z.No. 35 CUAUTLANCINGO	ING. MIGUEL ANGEL DE JESUS ZEPOALTECALT	miguel.dejesus@imss.gob.mx	El Carmen 4-A San Juan Cuautlancingo, Pue.	8:00 a 16:00	ACTA ENTREGA RECEPCIÓN



*2*



	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>          LICITACIÓN PÚBLICA          ELECTRÓNICA NACIONAL          NÚMERO DE LICITACIÓN: <b>LAJASYPB063YR009, No. 2023</b></p> <p><b>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</b></p> <p>CARÁCTER: NACIONAL          MEDIO: ELECTRÓNICA          PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	--	--

## ANEXO OCHO

Fecha: 01 de noviembre de 2023

Auxiliar de Administrador del contrato y responsable de formalizar la recepción de los servicios:	
Nombre Completo:	Lic. Jorge Castro Castañeda
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 8
Matrícula:	98221592
Unidad de Adscripción:	Jefatura de conservación 08

Auxiliar de Administrador del contrato y responsable de formalizar la recepción de los servicios:	
Nombre:	Lic. Job Antonio Merino Rodriguez
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 5 y en Ausencia del JCU No. 15 y JCU No. 17
Matrícula:	9501649
Unidad de Adscripción:	Jefe de Conservación de Unidad No. 24

Auxiliar de Administrador del contrato y responsable de formalizar la recepción de los servicios:	
Nombre:	Ing. Manuel Alejandro Hernández Flores
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 22 y en Ausencia del JCU No. 10
Matrícula:	99226007
Unidad de Adscripción:	Hospital General de Zona No. 5 Marañón

Auxiliar de Administrador del contrato y responsable de formalizar la recepción de los servicios:	
Nombre Completo:	Ing. Agustín Lopez Cadena
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 44
Matrícula:	9970355
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Auxiliar de Administrador del contrato y responsable de formalizar la recepción de los servicios:	
Nombre Completo:	Ing. Miguel Angel de Jesus Zempoaltecatl
Cargo:	Jefe de conservación de unidad No.9
Matrícula:	98220266
Unidad de Adscripción:	Jefatura de Conservación

Auxiliar de Administrador del contrato y responsable de formalizar la recepción de los servicios:	
Nombre:	Ing. Laura Ruzita Cortez
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 55
Matrícula:	9981322
Unidad de Adscripción:	Hospital General de Zona No. 23 Teziutlán



*(Handwritten signature and initials)*

	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p align="center">CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>          LICITACIÓN PÚBLICA          ELECTRÓNICA NACIONAL          NÚM. 144-504-574-00000000-11-2024  <b>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</b>          CARÁCTER: NACIONAL          MEDIO: ELECTRÓNICA          PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	--	---

*JL*

## ANEXO OCHO

Fecha: 01 de noviembre de 2023

Representante del Área Técnica, que deberá asistir al servidor público que presida los eventos de licitación, responsable de responder las preguntas de junta de aclaraciones y realizar la evaluación técnica de las propuestas.	
Nombre:	Ing. Luis Angel Mota Gonzalez
Cargo:	Jefe de Conservación de Unidad No. 6
Matrícula:	11671068
Unidad de Adscripción:	Hospital General de Zona No. 20 La Margarita

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente  
 "Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Alejandro Martel Torres  
 Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Numero 53.1 PRA  
 Unidad  
 Fecha


*[Handwritten signature: Juan Antonio Gallardo Mendez]*

Mtro. Juan Antonio Gallardo Mendez  
 Jefe del Departamento de Servicios Generales

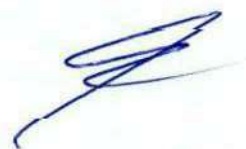


*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

 <p>GOBIERNO DE <b>MÉXICO</b>   <b>IMSS</b></p>	<p><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b> Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla Jefatura de Servicios Administrativos Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b> LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE LICITACIÓN: <b>LA-FA-SYR-06/SYR/005/N/2024</b></p> <p>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</p> <p>CARÁCTER: NACIONAL MEDIO: ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2024</p>
--	---	---

**ANEXO 7 (SIETE)  
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA**





	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>  LICITACIÓN PÚBLICA  ELECTRÓNICA NACIONAL  NÚMERO: <b>LA-FA-SYK-3685YK008-14-2024</b></p> <p>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</p> <p>CARÁCTER: NACIONAL</p> <p>MEDIO: ELECTRÓNICA</p> <p>PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	---	--



MERIDA YUCATAN, EN EL FOLIO MERCANTIL 20210020036200XG DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2021

MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN

[REDACTED]

1.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: OPERACION Y MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

1.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: CALLE 41 NUMERO 568 D INTERIOR 2, COLONIA MERIDA CENTRO, MERIDA YUCATAN

2.1 "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:

2.1.1 ES UNA PERSONA FÍSICA SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE NACIMIENTO [REDACTED] LIBRO [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE [REDACTED]

SU NOMBRE ES:

CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [REDACTED]

2.1.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO [REDACTED] Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO [REDACTED]

2.1.3 ES UNA PERSONA FÍSICA SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE NACIMIENTO No. [REDACTED] LIBRO [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE [REDACTED] MANIFESTANDO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.






ELIMINADO DOMICILIO CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAI). EN VIRTUD DE QUE LOS DATOS DE MÉRITO SON APORTADOS POR LAS PERSONAS MORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y TIENEN EL DERECHO A SER PROTEGIDOS EN TANTO QUE DAN CUENTA DE SU PATRIMONIO, LO CUAL ÚNICAMENTE ESTÁ RELACIONADO CON LA VIDA INTERNA DE SU ORGANIZACIÓN, POR LO TANTO LOS DATOS SON CONFIDENCIALES.

ELIMINADO RFC CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAI). EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE DATOS DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES Y QUE SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LAS MISMAS.

ELIMINADO NÚMERO DE ACTA DE NACIMIENTO, LIBRO, FECHA DE REGISTRO Y CIUDAD CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAI). EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE INFORMACIÓN DE DATOS DE PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS E IDENTIFICABLES Y QUE SU DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LAS MISMAS.

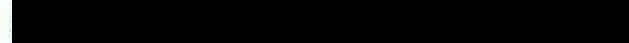
ELIMINADO REGISTRO PATRONAL CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN III, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAI). EN VIRTUD DE QUE LOS DATOS DE MÉRITO SON APORTADOS POR LAS PERSONAS MORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y TIENEN EL DERECHO A SER PROTEGIDOS EN TANTO QUE DAN CUENTA DE SU PATRIMONIO, LO CUAL ÚNICAMENTE ESTÁ RELACIONADO CON LA VIDA INTERNA DE SU ORGANIZACIÓN, POR LO TANTO LOS DATOS SON CONFIDENCIALES.

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada</b>  <b>del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>  LICITACIÓN PÚBLICA  ELECTRÓNICA NACIONAL  NÚMERO: <b>LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024</b></p> <p>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</p> <p>CARÁCTER: NACIONAL  MEDIO: ELECTRÓNICA  PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	---	---



ELIMINADO DOMICILIO CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 97, 104, 108, 113 FRACCIÓN I, 117, 118, Y 119 DE LA (LFTAIPI), EN VIRTUD DE QUE LOS DATOS DE MÉRITO SON APORTADOS POR LAS PERSONAS MORALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y TIENEN EL DERECHO A SER PROTEGIDOS EN TANTO QUE DAN CUENTA DE SU PATRIMONIO, LO CUAL ÚNICAMENTE ESTÁ RELACIONADO CON LA VIDA INTERNA DE SU ORGANIZACIÓN, POR LO TANTO LOS DATOS SON CONFIDENCIALES.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN



2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA RESIDUAL, POTABLE Y DE CONSUMO CON LABORATORIO ACREDITADO EMA, CNA Y COFEPRIS Y ASESOR DE OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRAMIENTO DE AGUA; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: CALLE PROLONGACION DE NORTE 6 No. 13 PRIMER PISO. COL. ABELARDO L. RODRIGUEZ CP 94310, ORIZABA, VERACRUZ.

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES).  
SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA S.A. DE C.V. Y CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA (PERSONA FÍSICA)  
2 PARTICIPANTES

3.1 "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1.1 CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024

3.1.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA"**

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024 Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada  
del IMSS en Puebla  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

CONTRATO NO. **C4M0015**  
LICITACIÓN PÚBLICA  
ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚM. LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024  
SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS  
RESIDUALES  
CARÁCTER: NACIONAL  
MEDIO: ELECTRÓNICA  
PARA EL EJERCICIO 2024



**SERVICIOS AMBIENTALES  
DE LA PENÍNSULA**

PARTICIPANTE "A": (OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A PLANTAS  
DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL).

PARTICIPANTE "B": (ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y  
MICROBIOLÓGICOS DE AGUA RESIDUAL POTABLE Y DE  
CONSUMO POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE CNA, EMA,  
COFEPRIS Y PROPORCIONAR EL PERSONAL DEBIDAMENTE  
CAPACITADO CONTANDO CON DC3 (DOCUMENTO DE  
CAPACITACION)).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA  
PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE  
PROPOSICIONES DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA  
A ENTREGAR).

**SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.**

"LAS PARTES "ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO  
REPRESENTANTE COMÚN A ESTHER ALVARADO CASTAÑEDA, A  
TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER  
AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO  
CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL  
PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO  
PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA  
CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER  
RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES  
ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO  
QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO  
DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION  
PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR006-N-9-  
2024

ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR  
LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS  
OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL  
CONTRATO RESPECTIVO.

**TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.**

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE  
SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA S.A. DE C.V.  
REPRESENTADA POR ESTHER ALVARADO CASTAÑEDA ESTARÁ  
FACULTADO PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS  
AL SERVICIO QUE SE PRESTE AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO  
QUE SE DERIVE DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024

**CUARTA.- VIGENCIA.**

"LAS PARTES CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE  
CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE

Página 4 de 15

	<p align="center"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla</b>  <b>Jefatura de Servicios Administrativos</b>  <b>Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento</b></p>	<p>CONTRATO NO. <b>C4M0015</b>  LICITACIÓN PÚBLICA  ELECTRÓNICA NACIONAL  Nº: LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024</p> <p>SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</p> <p>CARÁCTER: NACIONAL  MEDIO: ELECTRÓNICA  PARA EL EJERCICIO 2024</p>
---	--	--



**SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA**

EL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024

INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

**QUINTA.- OBLIGACIONES.**

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

“LAS PARTES” ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO: LA-50-GYR-050GYR006-N-9-2024

EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “LAS PARTES” Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, EL DÍA 08 DE ENERO DE 2024.

“EL PARTICIPANTE A”  
SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA,  
S.A. DE C.V.



NOMBRE Y CARGO  
DEL APODERADO LEGAL  
**ESTHER ALVARADO CASTAÑEDA**

“EL PARTICIPANTE B”  
CESAR CLEMENTE ALVARADO  
GARCIA



NOMBRE Y FIRMA  
PERSONA FISICA  
**CESAR CLEMENTE ALVARADO GARCIA**

